

DEL MOMENTO

La organización agropecuaria

En los próximos plenos que celebrará la Asamblea Nacional, será discutido el importante proyecto de bases para una reforma agropecuaria, que presentado por el Ministerio de Economía, después de dictaminado por la Comisión de Producción y Comercio, y el de arrendamientos rústicos del departamento de Trabajo, fué aprobado por el Consejo de Ministros.

El importante proyecto propone la supresión de las Cámaras Oficiales Agrícolas, y en cambio ordena la Constitución en cada Municipio de una Asociación agrícola local, y otra ganadera, y en cada provincia una Asociación provincial agrícola y otra Asociación provincial pecuaria, e impone la obligación a los Ayuntamientos de consignar en sus presupuestos el 0.50 de lo que aquellos importen como mínimo, para subvenir a la enseñanza agrícola experimental. Dado el interés del proyecto de referencia, lo damos a conocer a grandes rasgos, antes de que comience su discusión.

Los intereses agrícolas de la nación, se dividirán en dos grandes Agrupaciones, o sean Agrupaciones Agrícolas, y Agrupaciones Pecuarias.

En cada Municipio se constituirá una Asociación agrícola local y otra ganadera. Pertenecerán obligatoriamente a la Asociación local agrícola todos los propietarios de tierras y cuantos labren éstas en tal concepto, y en el de arrendatarios, medieros y aparceros.

Asimismo pertenecerán los Sindicatos agrícolas, Cooperativas y Cajas rurales, y en general todas las Asociaciones agrícolas de carácter patronal puro que voluntariamente se hayan formado o se formen en la localidad.

Pertenecerán a la Asociación local pecuaria todos los propietarios de ganados, engruesadores, recriadores y traficantes de ganado que ejerzan su industria en el término municipal; los Sindicatos ganaderos, Cooperativas y Mutualidades ganaderas, y en general todas las Asociaciones ganaderas.

Cada Asociación agrícola estará regida por una Junta directiva, en la que figurarán tres vocales, propietarios y un arrendatario. Los presidentes, vice presidentes, secretarios y vicesecretarios pueden ser indistintamente una cosa u otra.

Podrán formar parte de estos organismos con carácter voluntario cuantos vecinos lo deseen y tengan profesiones ligadas con la Agricultura.

La elección de la Junta directiva se verificará en virtud de convocatoria. Se celebrarán cada tres años. Tendrán derecho electoral todos los contribuyentes por rústica, arrendatarios y aparceros del término.

Las Asociaciones locales agrícolas vienen obligadas a facilitar a su correspondiente Asociación provincial agrícola, en el mes de enero de cada año, relación certificada de las personas, y entidades, y nombres de sus socios que tienen derecho a voto, y las Asociaciones provinciales procederán, una vez que reciban estas certificaciones, a la formación o rectificación del Censo electoral.

Los Ayuntamientos consignarán en sus presupuestos una cantidad que no será inferior al 0.50 de su presupuesto, para subvenir a la enseñanza agrícola experimental.

Para estos fines, los Ayuntamientos podrán agruparse voluntariamente. La agrupación designará, entre los ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y veterinarios,

uno que se encargue de la catedra experimental, el cual residirá en la localidad, y será designado libremente por los interesados por un plazo de tres años, que podrá renovarse. La experimentación y divulgación la realizarán estas catedras en las fincas de los agricultores del término procurando variar estos campos de experiencia cuando sea compatible, y abnando a los dueños los perjuicios que los origina. El sueldo mínimo lo fijará el ministerio de Economía. Los profesores tendrán habitación y local para oficinas.

En cada oficina se formará una Asociación provincial agrícola y otra Asociación provincial pecuaria. Cada una estará compuesta de tres vocales por cada partido judicial de la provincia. Estos vocales serán elegidos por votación entre los presidentes de las Asociaciones locales agrícolas y ganaderos, respectivamente. La elección se verificará dos meses después de las locales.

Será vocal nato y representante del Gobierno en la Asociación provincial el ingeniero jefe de la sección agronómica.

Las atribuciones conferidas a las Cámaras agrícolas por Real decreto de Economía de 8 de febrero de 1929 se transfieren a las Asociaciones provinciales agrícolas.

Los presidentes de la Asociación provincial agrícola y de la Asociación provincial pecuaria constituirán el Consejo agropecuario provincial, en unión de los secretarios de ambas Asociaciones, presididos por el presidente de la Diputación provincial. A estos Consejos provinciales pertenecerán también tres representantes agrícolas y tres pecuarios, designados en votación de segundo grado por las respectivas Asociaciones locales agrícolas y pecuarias de la provincia. También formarán parte del Consejo el ingeniero jefe del servicio agronómico y el inspector de Higiene pecuaria, en unión de dos diputados provinciales, designados por el presidente de la Diputación.

Quedan suprimidas las Cámaras Agrícolas oficiales.

Las Asociaciones provinciales agrícolas y pecuarias residirán en la capital de la provincia, salvo disposición especial del Ministerio de la Economía.

La actuación de los Consejos agropecuarios será autónoma pero inspeccionada por el Ministerio, que tendrá facultades para imponer multas de 500 a 10 000 pesetas por negligencia en su funcionamiento, y para conceder premios

de 1 000 a 50 000 pesetas a propuesta del Consejo superior agropecuario, pudiendo destinarse a estos fines de estímulo hasta la cantidad de un millón de pesetas.

Será facultad e iniciativa de las Diputaciones provinciales, mediante sus Consejos superiores agropecuarios, la experimentación y demostración agrícolas, el cumplimiento de la ley de Plagas del campo, la fitopatología, ley y reglamento de Epizootias, entrega al Gobierno de toda clase de mejoras de orden técnico, económico y social.

Podrán mancomunarse las Diputaciones y los Consejos agropecuarios provinciales para la realización de ciertos servicios de carácter agrícola y pecuario.

Las Asociaciones provinciales se sostendrán con una cuota máxima que no podrá exceder en ningún caso de 2 por ciento de la riqueza líquida imponible territorial, rústica y pecuaria.

El ministro de Hacienda se encargará de la recaudación de esa cuota. En ella se considera incluida la de 0.50 por 100 que como máximo se destina actualmente a la lucha contra los plagas del campo y con ella deberá atenderse al gasto que origine la organización corporativa agraria, que realiza el ministerio de Trabajo.

Los presupuestos ineludiblemente se someterán a la aprobación del ministerio de la Economía.

Se crea un Consejo Superior Agropecuario, del que formarán parte los presidentes de los Consejos agropecuarios provinciales serán además vocales todos los directores generales del ministro de la Economía el presidente del Consejo agronómico y el inspector general de Higiene pecuaria. Se reunirá una vez cada año. Tendrá un comité ejecutivo formado por los directores generales, dos presidentes de Asociación provincial, dos secretarios de la misma, el presidente del consejo Agronómico y el inspector general de Higiene pecuaria pudiendo presidir esta Comisión, por delegación del ministro, el director general de Agricultura.

El consejo superior designará cinco inspectores que harán su trabajo por zonas constituyendo la primera la del Norte y Noroeste; la segunda el Centro; la tercera el Sur; la cuarta Levante, y la quinta Extremadura y León.

SUSCRIPCIÓN

Memento a S. M. la Reina
María Cristina.

INGRESO EN TEORÍA

Suma anterior 8 292 60 pesetas.

Avuntamiento de Tera, 10 pesetas; id. de Robollar, 5; id. de Abión 5; id. y vecinos de Vinuesa, 160; id. de Rollamienta, 5; Sr. Secretario de id., 2 50; Sr. Párroco de Arévalo de la Sierra, 2; Sr. Secretario de id., 1; Niños de la Escuela de Ventosa de la Sierra, 3.

Total pesetas 8.483,10.

Han suscrito en Madrid.

D. Francisco Benito Herrero, 25; D. Anselmo Villacieros Benito, 25; D. Román Aparicio Royo, 50; don Casto Benito, 25; D. Pedro Arribas Escribano, 15. D.ª Josefina Munagerrri, viuda de G. Lapuente, 100; D.ª María Ana Benito, viuda de Villacieros, 25.

Proverbios chinos

Si tejes, destejes y vuelvas a tejer, cuando lo hagas con tu tuyo propio, lesionarás tus intereses; si lo haces con lo ajeno, no podrás exigirte mañana responsabilidades.

Cuando tengas que pronunciar y enjuiciar, procura siempre, sin apasionamientos, tener el mismo criterio. No turbar tu juicio, por venganza o represalias; la desigualdad es siempre irritante, y lleva consigo el enjendramiento de odios y pasiones, que pueden perjudicarte.

SOLEME INAUGURACION DEL NUEVO LOCAL DE LA «CASA DE ESPAÑA» EN ROMA

Ha tenido lugar la inauguración solemne del nuevo local de la «CASA DE ESPAÑA» en Roma (Vía Condotti 9) con brillantísima intervención de la Colonia y de las Autoridades Italianas, Españolas, e Hispano Americanas.

El Gobernador de Roma, había cedido generosamente las plantas y flores que adornaban la entrada escaleras y salón de fiestas, el cual presentaba brillantísimo aspecto. En el testero principal, bajo dosel, se había colocado un cuadro de S. M. D. Alfonso XIII, entre las banderas de Italia y España. En los ángulos se entrelazaban artísticamente las banderas de Portugal y de las Repúblicas Ibero Americanas.

El arreglo de los salones corrió a cargo del expensionado del Ayuntamiento de Zaragoza señor Barreras, cuya obra ha sido muy elogiada.

Terminados los himnos nacionales de España e Italia, el Presidente Sr. Banda de la Bermeja hizo uso de la palabra para agradecer a las Autoridades presentes su asistencia al acto. En pocas palabras condensó el programa que se propone la «CASA DE ESPAÑA» en Roma, análogo al de la «CASA DE ITALIA» en Madrid y «CASA DE LOS ITALIANOS» en Barcelona, a las cuales dedica un saludo cariñoso entre prolongadas ovaciones.

Ilustra el programa del acto inaugural, y después de dar las gracias a los artistas italianos y españoles por su generosa cooperación, dice, que esta íntima colaboración de España e Italia es el ideal más querido de la «CASA DE ESPAÑA». En brillantes pinceladas recuerda entre continuados aplausos los hechos gloriosos antiguos y recientes que han consagrado los nombres de italianos ilustres con los de España, Portugal y América y ensalza los progresos de Italia y la pujanza de ésta, año, manifestada en los grandiosos certámenes de Sevilla y Barcelona. La «CASA DE ESPAÑA» desea en su modesta esfera cooperar a esta ley de la Historia, que junta la prosperidad de los dos grandes porciones del mundo latino, llamado a nuevas glorias. «En las aguas del Guadalquivir — termina diciendo el Sr. Banda de la Bermeja —, se balancea la Santa María, la carabela del Descubrimiento; sobre el puente se eleva el mismo Altar; en el corazón de sus tripulantes late el mismo valor, la misma fe; aún resuenan las trombas que anunciaron el mayor triunfo de la civilización Cristiana; diráse que el soplo de Dios hinchó las velas desplegadas, como animando para nuevas y mayores empresas a los pueblos que El unió con los lazos de una misma cultura, con la sangre de una misma raza».

Le contesta el Excmo. Sr. Conde de la Viñaza, Embajador de España en Italia, a quien el público, puesto en pie tributa prolongada ovación, que se repitió en varios pasajes del elocuente discurso que reproducimos íntegramente:

«Excelencias, Sr. Presidente, Señores:

«En esta nación amiga y hermana, engrandecida y respetada por la política perspicaz y previsora del Duce del Fascismo, se constituye hoy solemnemente la «CASA DE ESPAÑA» para defender nuestros intereses y estrechar las relaciones que felizmente existen entre ambos pueblos y ambos Gobiernos. Sean mis primeras palabras, interpretando el pensamiento unánime de todos, dirigir un saludo respetuoso al Augusto Soberano de Italia y a su primer Ministro.

«Tengo la honra de afirmar a todos los compatriotas aquí presentes que, como hasta hoy, cumpliendo con mi deber, pueden contar con el apoyo decisivo del Embajador de S. M. que os dirige la palabra en cuanto diga relación con el engrandecimiento de la Patria y la defensa de los intereses nacionales.

«Agradezco íntimamente la presencia en este acto de la representación del Gobierno de Italia, de los Presidentes del Senado y de la Cámara, del primer Magistrado

LA CERVECERA DEL NORTE (S. A) BILBAO

PRESENTA al inteligente público soriano su famosa

Cerveza Munich PILSEN

(NEGRA)

De exquisito paladar y

Clase selecta

Probádsela una sola vez será usted el mejor propagandista

Representante exclusivo, con Depósito, para Soria y su provincia

MARCELO REGLERO

— SORIA —

Pida usted siempre en todos los establecimientos el sin rival Anís del Mono. Vicente Bosch.-BADALONA

de la Ciudad Eterna y de los representantes Ibero-Americanos que lo mismo que en la brillante inauguración, reciente de la Exposición de Sevilla, han querido demostrar de esta suerte sus simpatías por nuestro país y cuanto les interesa todo lo que con él se relaciona. Raza, religión e idioma, son los lazos indestructibles que nada ni nadie pueden romper ni debilitar.

Os propongo que se dirijan a Madrid dos telegramas de adhesión, uno a S. M. el Rey, nuestro Augusto Señor, otro al Presidente del Consejo de Ministros que tan relevantes servicios viene prestando a la Patria y a la Monarquía.

Una grave enfermedad ha impedido a mi querido colega, el Embajador de S. M. cerca la Santa Sede, que desde los primeros momentos ha puesto al servicio de la «CASA DE ESPAÑA» toda su actividad e influencia. Interpreto vuestros sentimientos haciendo constar el deseo que todos tenemos de que el Sr. Marqués de Magaz se restablezca por completo lo más rápidamente posible.

VIVA EL REY VIVA EL GENERAL PRIMO DE RIVERA

A continuación y entre aplausos de la enorme concurrencia se leyeron los telegramas de S. M. el Rey don Alfonso XIII, Presidente del Consejo de Ministros Excmo. señor Marqués de Estella; Presidente de la Asamblea Nacional Sr. Yanguas; Embajador de Italia en Madrid Medici del Vascello; Presidente de la Unión Patriótica Sr. Gabilán; Presidente del Patronato Nacional del Turismo Sr. Conde de Güell; Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Barcelona Sr. Barón de Viver; casa de los Italianos y «de Italia» de Barcelona y de Madrid y de otros Centros Españoles. De los Consules de España en Venecia; Milán; Trieste; Gorizia, Nápoles; Florencia; Fiume; del Sr. Carrara, Rector del Colegio Español de Bolognia y de D. Ildefonso Cuesta.

Enviaron también calurosas adhesiones el Excmo. Sr. Grandi Sud-Secretario del Ministerio de Negocios Extranjeros Presidente de la Cámara de Diputados Excmo. Sr. Giuriati; Secretario del Partido Nacional Facista Excmo. Sr. Turati; Gobernador de Roma S. E. el Príncipe Boncompagni, Embajador de la Argentina ante el Quirinal Sr. Perez y otras Autoridades.

Concluidos los discursos y leídos los telegramas comenzó el concierto. La señorita Trini Carreras pensionada por la Excmo. Diputación de Zaragoza cantó admirablemente «La Marchenera» de Torroba y «Q del mio amatoben» de Donaudy, acompañada al piano por el Maestro Varchi.

El amado cuarteto del Profesor Corti ejecutó la «Sonata Romántica» de la Señorita María de Pablo Cerezo pensionada de la Real Academia Española de Bellas Artes en Roma, notable composición que se impuso a la admiración del público

y que arrancó los más fervientes aplausos. A continuación la citada señorita de Pablo, interpretó al piano «La Danza de la Molinera» y «La Danza del Amor brujo» del maestro Falla, y el brillante concertista italiano, Profesor Mario Ceccarelli «La leggerezza» y «Fantasía» de Liszt y «Allegro di Concerto» de Granados, y otras piezas de gran valor.

La fiesta resultó brillantísima y de una cordialidad absoluta conservando todos grato recuerdo de la institución de la «Casa de España» en Roma.

Roma 4 de Junio de 1929.

FUNDACION DEL PREMIO

«Revista Cosmópolis»

Convocatoria para el premio de 1929

La Revista «Cosmópolis», atenta siempre a recoger y a impulsar los nobles estímulos literarios de los escritores de España y América que la honran con su atención decidida, desea también de ofrecer motivo propicio para que el hispanoamericanismo en acción pueda manifestarse ampliamente, y halagada por los aplausos leales que de todos los países de habla española recibe, se ha decidido a fundar un premio denominado «Revista Cosmópolis», que, al igual de otros similares, destaque cada año la mejor obra literaria del género novela, con arreglo a las siguientes

BASES

1. La Revista «Cosmópolis» se compromete a otorgar un premio anual de 5.000 pesetas para la mejor novela inédita y original, escrita en español, por literatos peninsulares o hispanoamericanos, cuya extensión no exceda de las proporciones usuales en una novela de las de tipo corriente y no pueda ser menor de las que correspondan a 260 páginas de uno de los tomos en 8°.

2. El premio de 5.000 pesetas no podrá dividirse ni el concurso declararse desierto, otorgándose al original de mérito relativo si no hubiere de mérito absoluto, a juicio de un Jurado de máxima solvencia literaria que, con la oportunidad debida, será nombrado

3. Los originales, necesariamente escritos a máquina, en cuartilla por un solo lado, se recibirán en la Redacción de la Revista «Cosmópolis», Alcalá, 44 y 46 hasta el día 31 de Diciembre de 1929 para los autores españoles, y hasta 31 de Enero de 1930 para los que envíen sus obras desde los países americanos.

4. Los autores guardarán el más escrupuloso incógnito, enviando su trabajo firmado con un lema y acompañado de un sobre cerrado y lacrado, en el que se contenga su nombre y filiación.

5. El Jurado, cuya solvencia moral y literaria, será garantía

para los concursantes, dictará su fallo dentro de los tres meses siguientes a aquel en que se cierre el concurso; y caso de que el número de obras recibidas así lo aconseje, podrá este plazo de tres meses ser prorrogado por otros tres, al cabo de los cuales se hará público el fallo que otorgue el referido premio.

6. La Revista «Cosmópolis» entregará dentro de los 15 días siguientes al de la proclamación del fallo, el premio de 5.000 pesetas ofrecidas y publicará en sus páginas el retrato y biografía del autor premiado.

7. La Revista «Cosmópolis» se reserva el derecho de publicación en sus páginas de la novela premiada y gestionará la edición de la misma por alguna importante Casa Editorial, exigiendo del autor que al frente de su libro en esa y en sus sucesivas ediciones imprima el nombre «Premio de la Revista Cosmópolis».

8. Los originales se ajustarán a las exigencias de moralidad y buen gusto peculiares en esta Revista, pudiendo abordarse en ellos todos los estilos y todos los temas, pero con amplio criterio selector de inquietudes literarias.

9. Los originales no premiados podrán ser recogidos por sus autores en el plazo de 30 días, los de la península y 60 los de América, mediante la presentación del recibo que les habrá sido entregado al hacer la presentación de los referidos originales. Pasada dicha fecha; los trabajos no reclamados serán inutilizados, no teniendo los autores derecho a reclamación alguna.

Curso práctico de Apicultura

Después de la Excmo. Diputación que en la provincia se promueve el conocimiento de la APUICULTURA y explotar así sacando el mayor rendimiento posible de esta industria que puede ser una fuente de riqueza para los labradores de esta comarca, ha dispuesto aprovechar los conocimientos adquiridos en el curso Apícola de la Casa de Comercio Madrid por el expansionado de esta Diputación D. Felipe del Amo que dicho señor en unión del industrial de esta Capital D. Eugenio Mateo den un curso práctico en el colmenar que este último posee en las proximidades de Sorja.

D. Felipe del Amo explicará prácticamente cómo se parte una colmena tanto del sistema «Fijista» como del «Movilista»; manera de convertir en movilista la colmena fijista con todas las demás operaciones que se pueden realizar con las abejas y su producto tanto de cera como de miel.

Dichas operaciones se harán en el colmenar de D. Eugenio Mateo los días 23, 24, y 25 del corriente de 11 de la mañana a dos de la tarde por ser la hora más propia para operar con las abejas; poniéndose a la vista todos los aparatos que se

necesitan para las operaciones y dispuestos a resolver cuantas dudas se les presente en este asunto.

La Excmo. Diputación provincial espera que los aficionados a las abejas han de acudir dichos días para que así perfeccionen su procedimiento muchas veces rutinario y poco práctico escuchando y viendo el sistema que dichos señores usan basado en la práctica y en los conocimientos adquiridos por el se-

ñor del Amo en curso de Apicultura.

Como el éxito de las operaciones no puede verse en el día, el mismo Sr. del Amo lo hará ostensible el domingo siguiente a la misma hora y el lugar de reunión o punto de partida será en el Instituto, Cátedra de Agricultura donde personas caracterizadas les dirigirán la palabra sobre la importancia del asunto.

En las horas de ajuste

No hay cosa, que más violenta a los que a una hora determinada, tienen que tener terminada la concepción de un periódico, que el encargado de su ajuste te diga «Falta una columna».

Te sientas ante la mesa de redacción, coges la pluma, colocas ante tí las blancas cuartillas, y agotado el tema saliente del día, la nota política, la información telegráfica, nada se te ocurre y sin querer declararte vencido, a tus labios sinceramente llega una frase.

¿Y qué digo?... El cajista viene en tu auxilio. Es muy fácil, te dice: Haga V un cuento.

¡Imbécil, tienes razón; vamos a ver si improvisamos un cuento.

Y de cuento va.

En un pueblo imaginario, por lo tanto su nombre no hace el caso existía una banda de músicos, que mejor que banda podía calificarse de murga, y al frente de la cual se había colocado un señor, que como director compuso una piececilla, bastante mal inspirada, y que peor ejecutada, llegó a ser la tortura de los pacíficos y resignados vecinos, ya que mal de su agrado tenían que aguantar todos los días la desatentada piececilla.

Alguno de los que componían la banda, noticioso de la tortura que

producían, indicó al director, que la piececilla producía indignación, y que por lo tanto no debía ejecutarse más.

¡Infeliz! Más le valiera no haberse así pronunciado!

Acto seguido fué separado de la banda.

Claro es, que la separación, le llevó a tener mayor estima y consideración entre sus concuñados.

Pero corrió el tiempo, y como nada hay eterno en la vida del pueblo acordó que la banda se organizará, tuviera otro director y este hizo, que la nueva se compusiera de brillantes profesores que merecieron los mayores plácemes.

Y el antiguo director, mohino y contrito tuvo que abandonar el pueblo diciendo que no había logrado conseguir que se reconocieran sus méritos y su talento a lo que replicaban los que creían que se habían ennoblecido sus torturas. «Ya de tí nos vemos libres y compadecemos a aquellos que habitan el sitio donde vas si es que tienen que aguantarte en la misma forma que nosotros tuvimos que hacerlo».

El cuentecito llenó el hueco que quedaba, a nuestro cajista le pareció muy bien, y nos dice:

«No escriba V. más; ya es bastante, no queda espacio para la moraleja».

Jo samanz.

LA OBRA DE LA DICTADURA ESPAÑOLA

Declaraciones de Primo de Rivera a un periodista francés.

«No gobierna con un Parlamento, sino con el pueblo y para el pueblo».

PARIS — «La Liberté» publicó ayer las declaraciones que el General Primo de Rivera hizo a su enviado especial en el trayecto entre Sevilla y Córdoba.

El Presidente del Consejo, manifestó lo siguiente: «Después de haber dedicado los primeros años a poner en orden la casa española, hemos emprendido y realizado lo mismo en el orden político que en el orden social, una serie de medidas, cuyos beneficiosos resultados todos pueden comprobar».

No gobierno con un Parlamento, sino con el pueblo y para el pueblo, con el que creo estar siempre en contacto, y al que no oculto nada. Usted mismo habrá podido verse en el orden político que en el orden social, una serie de medidas, cuyos beneficiosos resultados todos pueden comprobar.

Se perfectamente la responsabilidad que he contraído ante mi país y ante mi Rey, al establecer un régimen de excepción. Pero, en contra de lo que muchas veces piensan de mí en el extranjero, he sido en el Gobierno, lo que antes llamaban un liberal, un demócrata.

Creo en la fuerza que representa el ideal. Pero, educado en el Ejército, que es escuela de disciplina, sé muy bien que su ideal no puede realizarse más que con el orden y el método.

El Directorio encuentra su justificación en los resultados obtenidos. Pero una obra como la suya no se termina en pocos meses. Lo que queremos y lo que quiere el pueblo español es que establezca los resultados obtenidos, y que el día en que restablezcamos el régimen normal, la obra de restauración que hemos realizado no pueda quedarse a merced de una nueva crisis de impotencia parlamentaria generadora de anarquía. Es preciso que la obra pacientemente construída durante cinco años de continuos esfuerzos, no pueda en un día verse de nuevo comprometida por luchas de partidos, conflictos creados por la ambición o campañas estériles por la política».

Denuncia por estafa

Dicen de Ciria que el obrero Cándido Hernández y García ha denunciado a las autoridades que una maleta de su propiedad, que guardaba en la casa de su patrono, le han sustraído 150 pesetas. Los autores del hecho, que sup-

ne otros compañeros que han huido, tuvieron que descerrar la estada maleta.

Contra los mismos denunciados se ha presentado otra reclamación por 240 pesetas, importe de generos.

Se busca a los autores de estas hazañas.

El procedimiento del Dr. Asuero.

En Montevideo se practica con buen éxito el método Asuero.

Dos médicos de esta capital han aplicado ayer el procedimiento del doctor Asuero a dos enfermos de parálisis, con éxito satisfactorio.

Se quiere regalar al doctor Asuero un termocauterio

La idea de un lector de informaciones.

Un lector de Informaciones -Don Eduardo Soca, de Puente Genil- propone un homenaje popular al Doctor Asuero.

Opina el Sr. Soca y nosotros como es natural, si hay alguien que merezca ese homenaje es el famoso médico donostiarra. Homenaje que sea como la adhesión de sus contemporáneos.

Y para tal testimonio de adhesión -ofrecemos Asuero un galvanocauterio que los hijos de esta España fuerte le brinda contribuyendo todos con unos maravedises cuya cuota máxima no excederá de 25 céntimos, para que sea modesto y elecuente testimonio admiración y gratitud.

La idea nos parece muy bien.

Noticias

Viajes.

Han llegado: De Valladolid, D. Santiago Peña y familia. De Málaga para El Royo, D. Escobedo Vacas y familia. De Madrid, D. José Ochoa.

Boda aristocrática.

En Valladolid ha contraído matrimonial enlace la joven y bella señorita soriana María del Pilar Peña Herrero, hija de nuestro buen amigo D. Santiago Peña, con el abogado D. Francisco Martín Alonso, de conocida familia valli soletana.

A la ceremonia asistió nutrida representación de la aristocracia.

Felicitemos a los nuevos esposos y a sus respectivas y distinguidas familias.

La langosta

Por la sección Agronómica de Soria se han dado las oportunas órdenes para combatir una gran plaga de langosta que se ha presentado en términos municipales de Borobia, de esta provincia.

Se confía en que será extinguida dicha plaga inmediatamente.

Fiestas de San Juan Los toros

En el mixto de Valladolid-Ariza llegaron ayer los doce toros que han de ser lidiados en la mañana y tarde del viernes día 28 del corriente.

Son, según noticias, 12 hermosos ejemplares que a partir del domingo próximo pueden ser vistos por la afición en Cañadahonda de Valonsadero.

Amonestaciones.

El domingo pasado fueron leídas las amonestaciones de los estimados jóvenes sorianos Juanita Latorre y Pablo García.

La boda se celebrará en breve. Felicitemos a los futuros esposos y a sus respectivas familias.

Natalicio.

Doña Gregoria Lavilla, esposa de nuestro amigo don Julio Sánchez, ha dado a luz una niña. Enhorabuena.

FRUTERIA DE

Pedro Pérez Carbonell

CANALEJAS 9 -SORIA

Se recibe diariamente fresón a 2 y 2'25 pesetas kilo.

Buen surtido en platos y demás frutas.

POR TELEFONO

Informaciones de todo el mundo remitidas por nuestro corresponsal en Madrid.

Madrid 13 (9 m.)

La Ciudad Universitaria

Un donativo

El alcalde de León, Sr. Gutiérrez Ortega, favorecido con un décimo del premio mayor en el sorteo del 11 de Mayo pasado, ha visitado al presidente de la A. A. A. A. A., señor Yangüis, para anunciarle su propósito de donar 25 000 pesetas a la Ciudad Universitaria.

El Consejo de la Sociedad de las Naciones.

La sesión privada de ayer tarde.—No se llegó a ningún acuerdo.

A las seis y media en punto quedó reunido ayer tarde en sesión privada el Comité del Consejo de la Sociedad de Naciones.

A las ocho de la noche terminó ayer la sesión del Comité del Consejo de la Sociedad de Naciones.

La sesión fué en extremo movida, desde luego mucho más de lo que refleja la referencia oficiosa facilitada a la Prensa, y que dice así:

«El Consejo, en Comité, celebró esta tarde una reunión al comienzo de la cual el representante del Japón señor Adachi, leyó un proyecto de informe acompañado de un proyecto de resolución.

El examen de este informe dió lugar a un amplio intercambio de opiniones, en que intervinieron los señores Briand Danrudand, Stresemann, Titulesco, Zaleski, y el ponente Sr. Adachi. De ese intercambio resulta que los miembros del Consejo, en Comité, están de acuerdo en someter al Consejo en sesión plenaria y pública el informe y la resolución que le acompañan, quedando bien entendido que cada uno de ellos se reserva la facultad de dar explicaciones o de hacer declaraciones o reservas, y que de acuerdo con la práctica seguida por el Consejo, todos los documentos (informe de Londres con anexos, actas de las sesiones del Consejo en Comité, serán publicados.

El Consejo se reunirá mañana, 12 de Junio, en sesión pública, a las diez y media de la mañana.

Manifestaciones del Sr. Quiñones de León.

El representante de España señor Quiñones de León, dijo a los periodistas que el asunto debatido fué por buen camino pero que se aplazaba la resolución definitiva para otras sesiones que se celebrarán mañana y quizá pasado mañana.

Añadió el Sr. Quiñones de León que el Consejo había acordado re-

tirar del orden del día, para la sesión pública de hoy, la cuestión minoritaria.

La impresión general es que esta cuestión será aplazada y que se resolverá en Madrid.

El «Comité de los Tres»

A las cuatro y media llegó al Senado el representante de España Sr. Quiñones de León Poco después llegaron el barón de Adachi y el embajador de Inglaterra sir Graham, y se reunieron para trabajar sobre el informe de minorías.

No fué muy larga la reunión del «Comité de los Tres.» Apenas estuvieron trabajando una hora y pasaron luego al salón donde se celebran las reuniones del comité de minorías y estuvieron conversando con los delegados que ya comenzaban a llegar para la sesión de la tarde.

Pedid siempre

PICUENO

Victor de Blas
QUIL (Rioja)

RELOJERIA

SANTOS LISO

Relojes Omega, Cyma y Longines,

para caballero y señora

Artículos para regalos

Los mejores precios

Los mejores artículos

Marqués del Vadillo, 2 y Plaza de R. B. Aceña
SORIA

El público lo proclama

Las Pescaderías

de Confianza

REGLERO -SORIA

ULTIMA HORA

Madrid, 13 (4 t.)

Los capitanes Jimenez e iglesias

Esta mañana estuvieron en el ministerio de Instrucción los gloriosos tripulantes del «Jesús del Gran Poder» que conferenciaron extensamente con el señor Callejo.

El Presidente

El señor marqués de Estella despachó esta mañana con varios ministros.

Fiesta campera

La Asociación de la Prensa sevillana ha organizado una fiesta campera en la ganadería de Miura.

Asistirá el diestro Belmonte

La tasa del trigo

Las últimas noticias respecto a la tasa del trigo son las de que el Gobierno está dispuesto a que sea cumplida en toda su extensión, castigando severamente a cuantos infractores sean conocidos.

TOROS

La corrida de esta tarde

A la corrida de toros de esta tarde, en Madrid, asistirán los representantes de la Sociedad de Naciones

La plaza ha sido artísticamente engalanada.

A la hora de esta conferencia la animación para presenciar la corrida es extraordinaria

Torean Márquez, Posada y Niño de la Palma.

Incendio en San Sebastián

Telegramas de San Sebastián dicen que en el pabellón de la fábrica de tejidos explotó un soplete originando rápido incendio

Un obrero, envuelto en llamas se arrojó a un pozo, mientras otro huía, también envuelto entre grandes llamas.

Las noticias son incompletas pero se sabe que en el su-

ceso ha ocurrido una muerte.

La Gaceta

Publica hoy una Real orden nombrando Director segundo del Banco de Crédito Exterior a D. Lope Corral.

El «Reina Regente»

Telegrafían de Bilbao que ha entrado en aquel puerto el antiguo crucero «Reina Regente»

El Consejo de la Sociedad de Naciones

En la sesión de esta mañana se ha tratado de la cuestión de las minorías

Adachi mostró al final su satisfacción.

Nuestro representante el señor Quiñones de León, pronunció un gran discurso en honor de los aviadores capitanes Jimenez e Iglesias.

La próxima reunión tendrá lugar mañana.

Crouselles



LA PRIMERA MARCA: VERACOUTH
MARTINI
& ROSSI

L a L l a v e

Nueva ferretería
Próxima inauguración

Cuántas veces el éxito de un libro depende de una cubierta bien hecha!!

Con cuánta frecuencia la venta de un artículo se debe a su buena presentación: una bonita etiqueta, un catálogo bellamente ilustrado, un anuncio, todo, un grabado!!

Editores, comerciantes, impresores, GRABADOS PERFECTOS en color o negro los confeccionan los talleres de

FOTOGRAFADO
ESPASA-CALPE, S. A.
Rios Rosas, 24
MADRID

Reglero-Soria.

Gran Bar Reglero

El GRANBAR «REGLERO» instalado en el 4 de la calle de Canalejas, (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público. Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café exprés; y los licores todos son de marcas acreditadísimas sin adulteraciones de ningún género. EL GRANBAR «REGLERO» garantiza en todo momento la procedencia de sus licores de categoría.

Valdespino, (Jerez Quina y Amonfillado) Coñac Domecq. Coñac González Byas. Anís Las Cadenas Anís favorito. Anisete Díaz. Aperitivo y Vermouth Martini Rossi. Ron de varias marcas e infinidad de vinos finos.

Aviso importante. GRANBAR «REGLERO» recomienda el vermouth Martini Rossi el más famoso en España y en el extranjero y garantiza su procedencia.

SERVICIO PARA BOJAS Y BANQUETES

Débiles

tomad el
acreditado

Elíxir Callol

Es rápido
científico
agradable

que da Vida y Juventud

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA
AMONZILLADO INOCENTE: XEREZ QUINA

Estas especialidades no se sirven a granel
Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

F O R D

El automóvil universal

Agencia autoriza la

Reumáticos.-Mecizos.-Accesorios.-

Taller de reparaciones

Gonzalo Ruiz.

TELEFONO, 77.-SORIA

EL ANIS DE MODA

Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.
De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía

CARINENA (ARAGON)

Grandes almacenes de Maderas

SERRERIA MECANICA

Cemento, Yeso, Teja y Ladrillo

VINOS AL POR MAYOR

(Previo aviso se sirve a domicilio.)

Exportación a provincias con camiones de la Casa

Domingo Modrego

Tejera, 32. SORIA Teléfono, 11.

Sucursal en Calatayud frente a la estación M. Z. A. Teléf 39

Casa BELTRAN

Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio.) SORIA

Almacén de Coloniales
Fábrica de chocolates.
Especialidad en
jamones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene

Depósitos en el mismo local.

PEDRO BELTRAN

Pescaderías Reglero. Despachos: Compañías núm 78.-
Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Siempre precios baratos.-Siempre género del día.

Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

Academia especial
de Corte moderno y confección
para señoras y señoritas.
dirigido por la profesora doña

Guadalupe de la Mata

En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas, desde la corastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora. Estando facultada para dar títulos

Admite cuantos encargos se le hagan.—Numancia, 6. 1.º. Soria

Timoteo Ballesteros

SASTRE

Platerías, 14.—VALLADOLID
Uniformes militares.—Sastro de
señora y caballero.

Visita Soria varias veces al año.

CERAS, CAFÉS
Y CHOCOLATES

crea de la viuda

FRANCISCA ROBERTI

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante M. ASENSIO — MADRUE

Cándido D. Aparicio
ESCULTOR-MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas panteones, mausoleos y sarcófagos
Valverde, 8, MADRID

EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves.

TARIF. DE PUBLICIDAD
ESQUELAS DE FUNERAL

En primera o segunda plana.

A dos columnas, 10 orsetas. A tres

d. 15

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas, id. d. l. 10 0'46, id. d. l. 8 0'30. En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores

Publicidad financiera, 0'89 línea

ANUNCIOS:

En primera plana.

De una o cuatro líneas, 2'00. — Línea

d. l. cuerpo 8, 0'25. — Línea d. l. cuerpo 10,

0'30 — Línea d. l. cuerpo 12, 0'35

En segunda o tercera.

De una o cuatro líneas, 1'50. — Línea

d. l. cuerpo 8, 0'15 — Línea d. l. cuerpo 10

0'20 — Línea d. l. cuerpo 12, 0'25.

En cuarta plana precios especiales.

El timbre por cada anuncio, a cargo del cliente.

PAGO ANTICIPADO

Señores Impresores

Pasta Blanca para Rodillos. La mejor. Fábrica de Abdón Pérez.— Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias.— Fuente del Berro, 8 teléf. 54-074

Martín Blazquez

CANTERO-MARMOLISTA

Magallanes 28. MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de barroquero pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos

González Byass y C.ª

Jerez de la Frontera

VINOS DE JEREZ

VINOS DE OPORTO

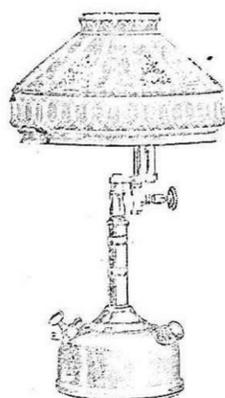
Manzanilla de Sanlúcar

COÑAC JEREZANO

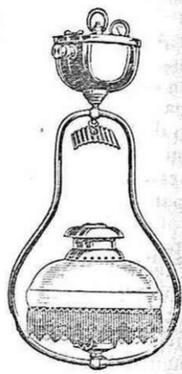
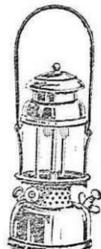
Alumbrado

Calefacción

"PETROMAX"



Al gas de petróleo
y de bencina
De fama mundial



Representante en Soria **Donato Velasco**
"CAFE DEL RECREO". —SORIA.

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO-SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales.

Impresos comerciales a varios tipos

Tarjetas, Recordatorios, Esquelas funerarias,

Libros, Folletos, etc., etc.

Siempre precios equitativos

Anís de La Española

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 129.

Dirección telegráfica "AUTOMÓVILES"

ELIXIR ESTOMACAL

ESTRIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo reñeta, los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

35 AÑOS DE EXITO 5 PEsETAS BOTELLA